



JORNADA SOBRE:

**IMPLICACIONES EN EL ÁMBITO DEL DEPORTE DE LA
LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES**

Una vez celebrada la Jornada sobre la Ley de Igualdad y sus implicaciones en el mundo del deporte, se puede realizar una valoración de la misma desde diferentes aspectos:

- Las ponencias de presentación de la Ley, y sus implicaciones en el ámbito del deporte en general, y del deporte olímpico en particular, mostraron una visión cercana y clara de lo que va a suponer dicha Ley.
- La exposición acerca de la situación actual de la mujer en los diferentes ámbitos del deporte, apoyada por los resultados de multitud de investigaciones y estudios, mostró el punto del cuál hay que partir para mejorar la situación; la puesta en vigor de la Ley de Igualdad es una de las herramientas mas eficaces para ello.

- Las intervenciones y el debate en la Mesa Redonda, así como las intervenciones del público asistente, aportaron diferentes puntos de vista, acerca de la aplicación de la Ley en diferentes ámbitos del deporte.
- La participación fue según lo previsto, diversa, encontrándose entre los asistentes, Deportistas, representantes de Federaciones Deportivas, Universidades, Comunidades Autónomas, Dirigentes Deportivos, etc.

Todos los ponentes y participantes se congratularon por la futura puesta en vigor de la Ley de Igualdad, que va a regular diversas situaciones con el objetivo de incrementar la participación de la mujer en todos aquellos ámbitos, en los que aún no está suficientemente representada, aunque también se echó de menos – no podía ser de otra forma – alguna referencia específica del mundo del deporte en el contenido de la Ley.

En cualquier caso, se puede valorar que los principales objetivos de la Jornada, que eran dar a conocer el contenido de la Ley, y sensibilizar al mundo del deporte, previamente a su aprobación, se han cumplido, y que la celebración de la Jornada ha sido muy positiva.